

**HOY MIERCOLES 21 DE
MAYO DE 1986**

PLAZA PUBLICA

**Sucesión aguascalentense
Barberena, Gómez V.,
Olivares**

Miguel Angel Granados Chapa

■ Estaba ya cocido el arroz electoral en Aguascalientes, pero al parecer se quemó: tomada la decisión en favor de Miguel Romo, alcalde de la capital hidrocálida, las reacciones provocadas por haber bendecido de ese modo, tan descomunadamente, la gestión del gobernador Rodolfo Landeros obligó a congelar la decisión. No a eliminar por completo a Romo, pero sí a una segunda y más meditada consideración.

Romo era, manifiestamente, el candidato de Landeros. No se estilaba, salvo en casos de gran predilección presidencial por el agraciado, que los gobernadores tengan una palabra eficaz en el proceso de designar a su sucesor. Algunos lo intentan, pero suelen encontrar barreras no siempre erigidas con la sutileza revelada por don Adolfo Ruiz Cortines en el siguiente episodio: vino el gobernador de Jalisco Jesús González Gallo a verlo, en víspera del destape de su sucesor. Al término de la audiencia, el gobernador mostró al Presidente un sobre en el que, avisó, estaban los datos de quienes, a su juicio, tenían calidades para reemplazarlo. Me alegra que lo haya hecho, señor gobernador, cuenta la anécdota que respondió don Adolfo: porque estoy seguro que en ese sobre anotó usted el nombre de... este joven escritor, profesor de la Universidad... ¿Agustín Yáñez! preguntó, sorprendido, González Gallo. Usted lo ha dicho, señor gobernador, usted lo ha dicho. Concluido que fue el parlamento, el gobernador con toda prudencia prefirió conservar consigo el sobre con sus sugerencias.

Al parecer, inopinadamente, Landeros había recibido el privilegio de tener la última palabra sobre su propia sucesión. Era una rara distinción, máxime que contrariamente a lo que pregonan sus propagandistas, no ha hecho un buen gobierno, como tenía que ser en tratándose de quien llegó a la gubernatura por causas fortuitas y no por el desarrollo de una carrera política.

A Romo lo había favorecido el hecho de ser la solución local. Se conoce con ese nombre a las decisiones que recaen, contrariamente a la regla general, sobre políticos que han hecho su carrera dentro de la tierra que han de gobernar. En la tanda de 14 casos que están siendo resueltos este año, no ha habido un candidato de dentro de cada estado, por lo que ya se imponía uno. Y Romo había sido escogido por ello. Pero ganó cuerpo la consideración que sería más grave que no producir una decisión de ese género el hacer un regalo de esa magnitud a Landeros, y el caso volvió a ser visto.

Sin que Romo quede suprimido, la decisión podría recaer en el diputado Miguel Ángel Barberena, o en los ex diputados Augusto Gómez Villanueva y Héctor Hugo Olivares. El primero, que es miembro de la Marina y tiene una amplia experiencia administrativa y política (no se tiene presente suficientemente que fue secretario general del PRI bajo la presidencia de don Jesús Reyes Heróles), no pudiendo ser objetado de otra manera, ha sido acusado de tener responsabilidades pendientes desde que renunció a la subsecretaría de Comunicaciones y Transportes en el sexenio pasado. Jurídicamente no se inició nunca proceso en contra suya; políticamente hubiera sido difícil que con antecedentes negativos se le hubiera hecho candidato a diputado en los momentos más severos de la renovación moral; y humanamente suscita la confianza que casi nunca proyectan quienes en efecto utilizan en su provecho la cosa pública.

Olivares ha hecho una carrera con méritos propios aunque no pueda desprenderse de la ventaja y la desventaja de ser hijo de su padre, don Enrique Olivares Santana, que ya fue gobernador. Gómez Villanueva, en cierto modo ahijado político también de don Enrique, proyecta una imagen de agitador agrario que viene mal a la política de conciliación en el campo. Quizá la próxima semana sabremos qué factores pesaron en las conciencias de quienes toman la decisión.